

DENIAVELA 2015

Real Club Náutico Denia

Cto. Autonómico Techno 293, RSX, Raceboard.

Cto. Autonómico vela ligera Rating.

(11 y 12 abril 2015)

El DENIAVELA 2015 se celebrará los días 11 y 12 de abril, organizada por el Real Club Náutico Denia con la autorización de la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana.

1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV)
- Las Prescripciones de la RFEV.
- La Guía de la FVCV
- Las Instrucciones de Regata que se realicen para este Trofeo.

Se aplicará el Apéndice B del RRV para las clases Bic techno 293,RSX y Raceboard.

2.- PUBLICIDAD

El Trofeo está conforme establece la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.- ELEGIBILIDAD

Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y sus Prescripciones de la RFEV.

Todos los regatistas deben estar en posesión de la Licencia federativa de "competición" o "especial para 1 regata" del año 2015.

4.- CLASE Y CATEGORIAS.

4.1

El Campeonato Autonómico de tablas es una regata reservada a las clases Bic techno 293, RSX, y Raceboard.

4.2

El cto. Autonómico de Rating es una regata reservada a todas las clases de vela ligera, monocascos y catamaranes con rating definido por la RYA P. aquellas clases que no dispongan de Rating definido por la RYA P. el comité organizador podrá estimarles uno para su participación en el evento.

4.3

Para formar clase en cada una de las cate. Establecidas deberá haber un mínimo de 5 inscritos.

4.4

En caso de que el número sea entre 3 y 5 solo se dará trofeo al 1er clasificado de la clase.

5.- INSCRIPCIONES

5.1 Las Inscripciones deberán realizarse obligatoriamente antes del martes 7/4/15 remitiendo la correspondiente hoja de inscripción a:

Real Club Náutico Denia: Suertes de Mar, S/N 03700 Denia

vela@cndenia.es

tls: 965 780 989- 626 979 090

fax: 965 780 850

5.2 Los derechos de inscripción son gratuitos para todas las clases.

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada en el apartado 5.1 del presente AR.

Modificaciones inscripción:

Cualquier modificación a la misma se deberá realizar en la Oficina de Regatas antes de las 10:30 del día 11 abril.

6.- PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Sábado día 11	9:30 horas	Apertura Oficina Regatas
	12:00 horas	Señal de Atención pruebas
	18:00 horas	Merienda en la carpa del club.
Domingo día 12	11:00 horas	Señal de Atención pruebas
	17:00 horas aprox.	Entrega de Trofeos y merienda.

El domingo no se dará una señal de Salida después de las 16:30 horas, excepto si se produce una llamada general previa a esta hora.

7.- FORMATO DE COMPETICIÓN

7.1

La regata se realizará en formato de Flota.

7.2

Están programadas un máximo 6 pruebas. En el caso que el sábado se realicen menos de tres pruebas, el domingo se pueden efectuar hasta 4 pruebas solo para el cto. Autonómico de Rating. El trofeo es válido si se completa al menos una prueba.

8.- PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

9.- PREMIOS

Las lista de premios, se expondría en el TOA, antes del inicio de las pruebas.

10.- RESPONSABILIDAD

Los participantes en el Cto. Autonómico lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata. Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**.

11.- SEGURIDAD

Es obligatorio (según consta en la Guía Deportiva de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana) el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, para regatistas. Los técnicos y personal de apoyo deberán llevar el chaleco a bordo de la embarcación y este deberá ser usado obligatoriamente cuando el comité de regatas lo indique izando antes o durante la regata la bandera del CIS “Y”, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Cada entrenador deberá llevar a bordo durante la regata, una emisora de VHF siempre conectada. El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Las embarcaciones registradas por los entrenadores, como apoyo a la regata:

- Deberán estar debidamente despachadas y equipadas con los elementos de seguridad para la zona de navegación, correspondiente a su despacho.
- No podrán estar ocupadas por más de dos personas, entrenador y acompañante.
- El hombre al agua deberá funcionar correctamente.

El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó el Jurado.El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno. Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de

Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas. Todo lo estipulado en el apartado 8 de la Guía Deportiva de la FVCV.

12- ALOJAMIENTO

Para el DENIAVELA 2015 el RCND ha gestionado varias ofertas especiales para que los deportistas y técnicos puedan alojarse en DENIA:

***HOSTAL COMERCIO:**

En régimen de A+D.

-Habitación individual 30€

-Habitación doble 45€

-Habitación triple 60€

<http://www.hostalcomercio.com/hotel.php> Tel: 965 780 071

***DENIA HOSTEL MEETING POINT**

-18€/persona y noche con desayuno incluido.

(Habitaciones para grupos).

<http://www.deniameetingpoint.com/servicios> Tel: 966 43 09 35 – 682 525 877

***HOTEL OGISAKA GARDEN**

http://www.onaogisakagarden.com/es/apartamentos-ogisaka-garden/#.VRKc4_mG8mM

 + 34 966 42 11 00